

poco se podría excluir, cierto mimetismo, dada la entrañable amistad que le unía con el humanista Campomanes, el cual tradujo al castellano del idioma árabe dos capítulos de *Ebn Elavan* sobre el cultivo de las tierras.

En cuanto a la edición en sí podrían hacerse múltiples observaciones. Simplemente señalaré que resulta muy descuidada en la inserción de los documentos y éstos mismos a veces en cadena se nos antoja un tanto desordenados. Por otro lado, con *passim* "por todas partes" me ahorro de enumerar y citar páginas y renglones donde se han deslizado erratas tanto en castellano como —y esto es mucho más de lamentar— en latín. El editor parece haberse contagiado con la fluctuante grafía de Juan de Cuenca. En muchos casos uno no sabe distinguir qué es lo que realmente escribió el monje escurialense.

Pese a todo, hay que agradecer al autor la presente publicación cuyo mérito principal estriba en ofrecernos una valiosa documentación desde la que emerge la figura polémica de un fray Juan de Cuenca tenaz e infatigable trabajador en variados campos pero sobre todo en el área de la paleografía. Creo, sin embargo, que la documentación aportada se prestaba a un análisis e interpretación que podrían haber ido mucho más lejos de lo que hace el autor. Quedan sin explicitar, aunque no faltan documentos para ello, temas como el nuevo estilo en la corte borbónica, las relaciones e incidencia de la Orden con la cultura dieciochesca y las dificultades y tensiones dentro de la propia comunidad jerónima.

**José González Luis**

WRIGHT, R. *Latín tardío y romance temprano*. Ed. Gredos, Madrid, 1989; versión española de Rosa Lalor.

Corresponde a una traducción fiel de la obra original del prof. R. Wright: *Late Latin and Early Romance (in Spain and Carolingian France)*, publicada en 1982 por Francis Cairns —hecho tan significativo como loable— en *ARCA Classical and Medieval Texts, Papers and Monographs* 8. Acertada es la iniciativa de Editorial Gredos y notable la versión española de Rosa Lalor. Las únicas adiciones a la versión original tan sólo enmiendan

algunas erratas, clarifican algunas ambigüedades o aportan ejemplos castellanos de discusión general.

En el prefacio de esta versión el autor se reafirma en la hipótesis central de la edición original, sin conceder un crédito significativo a la bibliografía que media entre ambas. Su teoría propugna 1) que romance temprano y latín tardío son dos denominaciones de un mismo fenómeno y 2) que el latín medieval existió en el marco del habla románica sólo después del Renacimiento Carolingio. Cuando R. Wright realiza esta afirmación incita a una profunda revisión de la teoría filológica tradicional, que se ha centrado hasta ahora en la convicción de que el latín y el romance coexistían en los primeros siglos como dos realidades totalmente diferenciadas. Cuestiona, por tanto, las ideas establecidas tanto en el campo de la filología románica como en el del latín medieval.

Su hipótesis se fundamenta en los postulados de la Lingüística histórica y surge del análisis de abundantes testimonios literarios, históricos, documentales y lingüísticos, procedentes fundamentalmente de la España medieval, si bien dedica un apartado (aunque breve) a testimonios de la Francia carolingia. El argumento inicial es el siguiente. Dada la variación sociolingüística y estilística presente en cualquier comunidad, el proto-romance era el habla de todos, sin distinción posible entre el latín y el romance. Así pues, afirma: "Desde el punto de vista de la lingüística histórica teórica es razonable sugerir que el "latín" como lengua distinta de la vernácula no existió en las comunidades romances antes de las reformas carolingias", p. 76. En el análisis de los textos posteriores R. Wright considera confirmada esta hipótesis.

R. Wright califica como *romance* a la lengua vernácula de toda época posterior al Imperio Romano de Occidente. Denomina *latín imperial* a cualquier variedad de latín antes de aquella época (atribución muy discutible, dadas las notables diferencias existentes entre las distintas variedades manifiestas en toda la historia de Roma, al margen de la época imperial) y utiliza el término *latín* para referirse a la lengua hablada con posterioridad al fin del Imperio, siempre 1) que fuera utilizada por los círculos cultos y 2) que fuera distinta del romance contemporáneo por ser sistemáticamente más arcaica. Ciertamente esta terminología representa una licencia operativa muy cuestionable y constituye un frondoso pasto de ambigüedades.

Esquematiza en distintas fases la cambiante relación existente entre latín tardío y romance temprano en España y en la Francia carolingia:

A) Fase a:

Francia: hasta alrededor del 800.

España: hasta 1080.

Una lengua: *Proto romance*

Escrita: de la manera tradicional.

Hablada: según diferentes modos de evolución en diferentes lugares (*vernácula*).

B) Fase b:

Francia: Del 800 al 842 aproximadamente.

España: 1080 a 1206, aproximadamente.

Una lengua en cada comunidad (francés antiguo, español antiguo, etc.).

Escrita: de la manera tradicional.

Hablada: de dos maneras distintas.

a) en lengua vernácula corriente;

b) lectura en voz alta en la Iglesia según el nuevo método de *litterae*, pronunciando un sonido para cada grafía.

C) Fase c (inestable):

Francia: Del 842 al 1000, aproximadamente.

España: Del 1206 al 1228, aproximadamente.

Una lengua en cada comunidad.

Escrita: de dos maneras distintas.

a) de la manera tradicional.

b) de la nueva manera *romance*, con una grafía para cada sonido vernáculo existente; diferente en diferentes lugares.

Hablada de dos maneras distintas:

a) de la manera vernácula normal;

b) *litterae* en la Iglesia.

D) Fase d:

Francia: Desde el 1000, aproximadamente.

España: Desde el 1228, aproximadamente.

Dos lenguas:

Escrita de manera tradicional, hablada de una manera nueva: *latín*.

Escrita de una manera nueva, hablada de la manera normal: *romance*.

Responde, como se ve, a la hipótesis central de que el latín y romance vernáculos son independientes desde finales del Imperio Romano, mientras que el latín medieval resultaría ser una invención de los eruditos carolingios, introducida en la Europa de habla romance con la finalidad de uniformar la pronunciación latina.

Esta hipótesis es ciertamente sugerente. Pero requiere estudios específicos y densos que profundicen en sus nociones básicas. Diríamos que el establecimiento de una hipótesis definitiva respecto a este tema es cuestión mucho más de escuela que de autor. En cualquier caso, la aparición de esta versión española es importante 1) por cuanto representa en la divulga-

ción de nuevos planteamientos relativos a la lengua y el período medievales y 2) porque el análisis del prof. R. Wright se detiene en textos de la España medieval. Su aportación esencial es la de incorporar juicios y abordar temas que interrelacionan a la filología latina y a la filología románica. En ambos campos introduce nuevas concepciones. Por tanto, desde ambas perspectivas ha de valorarse el controvertido *Latín tardío y romance temprano*.

Por otra parte, la bibliografía presentada carece de una clasificación sistemática. Esta carencia resulta imperdonable en un texto que, por las pretensiones de su hipótesis, merece un método más científico. El propio autor se adelanta en el prefacio a las posibles críticas al respecto. En todo caso, son notables las ausencias bibliográficas. Citemos las más significativas:

—Díaz y Díaz, M.C.: “El latín medieval español”, ap. *Act. I. Congr. Esp. de Est. Clásicos*, Madrid, 1956, pp. 559-579; —Moralejo, J.L.: “Literatura Hispano-latina (siglos V-XVI)”, ap. *Historia de las Literaturas Hispánicas no Castellanas* (ed. Díez Borque), Madrid, 1980, pp. 13-137; —Curtius, E.R.: *Literatura Europea y Edad Media Latina*, 2 vols., México, 1955; —Dronke, P.: *Medieval Latin and the Rise of European Love-Lyric*, 2 vols., Oxford, 1982; —*Poetic Individuality in the Middle Ages: New Departures in Poetry, 1000-1150*, Oxford, 1970.

Muy oportuna resultaría (frente a la opinión del autor, p. 7) una revisión de las últimas publicaciones al respecto (recordemos entre otras la de Vineis, E.: *Latino volgare, latino medievale, lingue romanze*, Pisa, 1984, y la de Godman, P.: *Poetry of the Carolingian Renaissance*, Londres, 1985). Sería recomendable un nexo mayor entre la filología latina y la filología románica con la finalidad de profundizar con un método más certero y más científico en el estudio de las lenguas y literaturas medievales, en el análisis de las lenguas y literaturas románicas, y, en consecuencia, facilitar un mayor conocimiento de la lingüística histórica y de la Historia medieval europea.

Ofrezco, por último, una síntesis del índice final a título orientativo:

1. Latín tardío, romance temprano y lingüística histórica.
2. La pronunciación en las comunidades románicas precarolingias: pruebas textuales.
3. La Francia carolingia: la invención del latín medieval.
4. España (711-1050).
5. Latín y romance en España (1050-1250).

(Aparece finalmente un Apéndice de traducciones para las citas de los gramáticos aludidos, una Bibliografía sin sistematizar, un Índice de palabras, otro de autores y obras, y un último Índice de materias).

**Rafael Pestano Fariña**